

Educación Intercultural y Convivencia Social: Experiencias del modelo educativo de Bluefields Indian & Caribbean University

Intercultural Education and Social Coexistence: Experiences of the educational model of Bluefields Indian & Caribbean University

 Leonardo Daniel Wallace Morales¹

leonardo.morales@bicu.edu.ni / wleonardodaniel15@gmail.com

Fecha de Recepción: 09-02-2022

Fecha de Aprobación: 04-03-2022

RESUMEN

Se aborda de manera general, la importancia de la educación intercultural que implementa la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU) desde su modelo educativo, con un trasfondo de compartir experiencias como egresado de esta casa de estudios superiores. Su principal objetivo es inferir si este modelo abona no solo a la exitosa culminación de estudios superiores de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas del Caribe de Nicaragua, sino también, la promoción de una convivencia armónica en una sociedad étnica, cultural, de cosmovisión y lingüísticamente diversa como lo es Nicaragua, y, con mayor énfasis, en la Costa Caribe. Esta convivencia se analiza a través de sus prácticas interculturales, desde las secciones y pasillos con docentes, trabajadores y estudiantes. La metodología empleada es la revisión documental, donde se integra y se describen aspectos claves como: diversidad cultural, interculturalidad, educación intercultural, convivencia social y, se relaciona con las vivencias académicas (prácticas institucionales) de BICU. El enfoque educativo de esta casa de estudios superiores, promueve y favorece las identidades y expresiones culturales de sus educadores y educandos, no solo para la formación y superación técnica y profesional, sino también, para el rescate, preservación, fortalecimiento y promoción de su identidad étnica, cultural, de cosmovisión y lengua. Esto facilita la aclimatación progresiva de estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos más allá del territorio del Caribe de Nicaragua.

Palabras claves: Diversidad Cultural, Educación Intercultural, Convivencia Social.

¹ Bluefields Indian & Caribbean University (BICU). Oficinas de Vicerrectoría Académica, Programa de Capacitación y Evaluación del Desempeño Docente. Bluefields, Nicaragua



ABSTRACT

The importance of intercultural education implemented by the Bluefields Indian & Caribbean University (BICU) from its educational model is addressed in a general way, with a background of sharing experiences as a graduate of this house of higher studies. Its main objective is to infer whether this model contributes not only to the successful completion of higher education for the indigenous peoples, Afro-descendants and ethnic communities of the Caribbean of Nicaragua, but also the promotion of harmonious coexistence in an ethnic, cultural, worldview society and linguistically diverse as is Nicaragua, with greater emphasis on the Caribbean Coast. This coexistence is analyzed through its intercultural practices, from the sections and corridors with teachers, workers and students. The methodology used is documentary review, where key aspects such as: cultural diversity, interculturality, intercultural education and social coexistence are integrated and described, all in relation to the academic experiences (institutional practices) of BICU. The educational approach of this house of higher studies promotes and favors the identities and cultural expressions of its educators and students, not only for technical and professional training and improvement, but also for the rescue, preservation, strengthening and promotion of their identity. ethnic, cultural, worldview and language. This facilitates the progressive acclimatization of students belonging to indigenous peoples, afro-descendants and mestizos beyond the Caribbean territory of Nicaragua.

Keywords: Cultural Diversity, Intercultural Education, Social Coexistence.

BILA PRAHNIRA

Aisanka yari ra aisisa wan iwanka natka smalkanka kulkanka ba Buefields bara indian Caribbean skulka tara bila ra, Skul patran ka ba wina, kau kaikanka mununta wina ai walka nani wal aisanka natka nani, naha skulka tara wina tahwan baku. kau kaikanka tara ba naha patran ka na Indian luhpika nani pura luan ka dukiara baman kaikras sa, Kreol nani dukiara bara kiamka wala nani Coast Nicaragua bilara iwi dukiara, baku sin marikaia iwanka natka Yamni kum bri ba kiamka bani iwanka natka, kaikanka bara twisa sat sat bara ba Nicaragua ra kau pali ba Coast iwanka bilara, Naha iwanka natka ba laki kaikisa iwanka natka bak ku skul bila wina bara wapaia pliska wina skul smasmalkra nani wal, wark tatakra aikuki bara skul dadimra nani sut wal. Naha ra natka nani yus muni ba waungtaya nani ba laki kaikaia anira sut bara kaia sip ba baku sin kaikanka kau tara nani ba bankra: smalkanka natka sat sat bara ba, iwanka nani, lantatakra nani, aikuki iwanka nani baku natkara sip kabia wilkanka yamni kum briaia BICU skulka warkka bilara. Naha smalkanka marikanka na, naha skul ka tara watlara kau pali nikbi ba iwanka natka bara aisanka natka nani smasmalkra bara lant tatakra nani aikuki, bankra paskaia dukiara bara ai skul ka pawanka dukiara baman sin apia kuna wahbi paski, ta baiki bara kulkanka natka nani yabi waia ai twisa aisanka nani sut ra. Naha mihta ta baikanka pawanka kum yabisa indian kiamka tawan sirpi wina bali nanira bara, Kreol, ispail nani kau laihra iwi nani ba coast Nicaragua bilara.

Baksakan bila nani: Iwanka natka sat sat nani, Kiamka bani sinska pawanka smalkanka, Aikuki asla iwanka



Para citar este Ensayo (APA): Wallace-Morales, L. D. (2022), Educación Intercultural y Convivencia Social: Experiencias del modelo educativo de Bluefields Indian & Caribbean University. *Wani*, (76) <https://doi.org/10.5377/wani.v38i76.14036>

INTRODUCCIÓN

La percepción y apropiación de términos como diversidad cultural y educación intercultural, está teniendo un auge y reconocimiento significativo en entornos de nuestra vida social, laboral y educativo. Por ello, abarcar temáticas relacionadas a modelos educativos interculturales en la educación superior, es de suma importancia y relevancia, aún más, si la percepción y análisis se arraiga en las vivencias y experiencias de un egresado de una universidad comunitaria e intercultural, que atiende a los pueblos originarios, afrodescendientes y mestizos de un determinado país, región y/o comunidad.

Respecto a esto, Espinoza-Freire & León-González (2021), expresan:

A partir de la década de los años 90 del siglo XX el tema de la interculturalidad ha ganado especial relevancia a nivel mundial [...], particularmente en los países latinoamericanos la atención se centra en las relaciones de los pueblos que conviven en los espacios multiculturales, lo que se evidencia en el aumento de las actividades académicas, investigaciones científicas y en la producción científica, que abarca todas sus dimensiones tales como la ética, política, social, religiosa, económica, epistemológica y pedagógica [...]. (p. 188).

Desde esta perspectiva, tomando en cuenta las experiencias como estudiante egresado y actual docente de la universidad Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), mi propósito es abordar algunos rasgos y hallazgos sobre la importancia de la Educación Intercultural, desde una vista al modelo educativo de la universidad (no se incluye todos los componentes del modelo), relacionándolo con la promoción y fortalecimiento de la convivencia social en las comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizos del Caribe de Nicaragua y el país en general. Por ende, se enfocará en los aspectos o lineamientos siguientes: diversidad cultural, educación intercultural y convivencia social.

DESARROLLO

Algunos aspectos legales que sustentan la existencia de Bluefields Indian & Caribbean University como una universidad comunitaria e intercultural

La Constitución Política de Nicaragua, establece: «[...] Los pueblos indígenas y las comunidades étnicas de la Costa Caribe *tienen derecho en su región a la educación intercultural en su lengua materna* [cursivas añadidas], de acuerdo a la ley» (Arto 121). Por su parte, la ley de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua (ley No. 28), declara que sus habitantes tienen derecho a: «La educación en su lengua materna y en español, mediante programas que recojan su patrimonio histórico, su sistema de valores, las tradiciones y características de su medio ambiente, todo de acuerdo con el sistema educativo nacional» (Arto 11, inc. 5).



Remarcando la misma visión, la Ley General de Educación Nicaragüense (Ley No. 582), refiere: «Las Regiones Autónomas de la Costa del Caribe Nicaragüense cuentan con un Subsistema Educativo Autónomo Regional orientado a la *formación integral [...] de los pueblos indígenas [sic] afro-descendientes y comunidades étnicas, basado en los principios de autonomía, interculturalidad [cursivas añadidas] [...]*» (Arto 38).

Basado en estas leyes, en Nicaragua no solo se reconoce la existencia y formación de centros de educación con modelos y/o enfoques diversos, sino que promueve el ejercicio de las mismas, pero especificándolo en el territorio del Caribe nicaragüense. He aquí las dificultades históricas de los pueblos originarios y comunidades étnicas de adaptación social, formación y superación académica, cultural y lingüística al trasladarse (los que cuentan con recursos necesarios) a centros de educación superior ubicados en el pacífico de Nicaragua, para su formación profesional.

En consecuencia, surge la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), cuya fundación fue el 6 de junio de 1991. El Consejo Nacional de Universidades (CNU) la autorizó el 5 de marzo de 1992 y la Asamblea Nacional le otorgó personería jurídica el 10 de febrero de 1993, mediante decreto No. 550 publicado en La Gaceta Diario Oficial, No. 84, el día 6 de mayo de 1993, convirtiéndose en la primera universidad de derecho público, comunitaria e intercultural de Nicaragua, Cassells Martínez, (2017). Luego, el 28 de enero de 1995, el Consejo Regional Autónomo del Atlántico Sur, en su Resolución No. 15, declara a BICU patrimonio y universidad oficial de esta región. Finalmente, el 13 de abril de 1996 se incluye a BICU en la ley No. 218, aprobada por la Asamblea Nacional y publicada en La Gaceta el 5 de septiembre de 1996. (Bluefields Indian & Caribbean University, 2021)

En la actualidad, la BICU –con sus 30 años de existencia– y, la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), han venido a mitigar esa brecha de limitación de acceso a la educación superior de los pueblos indígenas u originarios (Miskitus, Ramas, Ulwas, Mayangnas), afrodescendientes (Creoles y Garífunas) y mestizos. Pero no solo el acceso, sino también la implementación de un modelo comunitario e intercultural que promueve y fortalece las diversas identidades culturales de sus educandos y educadores, lo que repercute en las comunidades originarias, afrodescendientes y étnicas del país. Esto se evidencia con énfasis en sus estatutos, políticas institucionales, cuerpo docente y en la presencia comunitaria, sin descuidar la educación de calidad, la que ha sido adecuada y adaptada a las necesidades y transformaciones a favor de los pueblos antes mencionados, principalmente en las formas de transmisión de conocimiento y retroalimentación. La formación y capacitación del personal docente abona a la coexistencia social de sus educandos.

Este modelo educativo facilita la aclimatación progresiva de los estudiantes provenientes de las comunidades originarias y afrodescendientes del Caribe de Nicaragua y, en otros casos, de estudiantes provenientes de la Moskitia de Honduras, no solo para la formación y superación técnica y profesional, sino también para el rescate, preservación, fortalecimiento y promoción de su identidad étnica, cultural, de cosmovisión y lingüística, a través de prácticas interculturales.

Diversidad cultural, interculturalidad y educación intercultural

La Declaración Universal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, establece:

La cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, *los modos de vida, las maneras de vivir juntos* [cursivas añadidas], los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO, 2001).

Posterior a esto, la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, establece: «La “diversidad cultural” se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades». (UNESCO 2005, Arto. 4, inc. 1)

Ahora bien, en cuanto al *principio de interculturalidad*, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), a través de la guía de Autoevaluación Institucional con fines de mejora (2011), «*Considera [cursivas añadidas] la diversidad étnica, lingüística, cultural, técnica, científica y humanista*» (p. 11). Este concepto debe ajustarse a la realidad de las universidades en general, pero con mayor énfasis a las que tienen enfoque comunitario e intercultural, como es el caso de la universidad BICU. Por su parte, Cassells Martínez, (2017, p. 5) expresa que «La interculturalidad es entendida como una relación entre diferentes culturas con la naturaleza y territorio [...]»

Si bien resulta complejo para las Instituciones de educación superior (públicas, privadas, comunitarias, interculturales, etc.), poner en práctica y alcanzar estos lineamientos básicos sobre interculturalidad desde sus funciones como institución, es aún más complejo cuando se incorpora el concepto *Educación Intercultural*, puesto que existen otros elementos a tomar en cuenta. Cassells y Parajón (2019) mencionan que: «una universidad intercultural es aquella cuyo proyecto educativo rescata, promueve, fortalece, visibiliza e integra la diversidad y el diálogo de los saberes ancestrales, culturales, lingüísticos y la cosmovisión de las comunidades de su entorno» (p. 16).

Entonces, ¿en las Instituciones de educación superior comunitarias e interculturales o las que solo son interculturales, es menester referir que el modelo educativo es meramente intercultural?! ¿Cómo definen y practican el modelo comunitario?! La Secretaría de la Educación Pública del Gobierno de México (2017), expresa que la Educación Intercultural «es una alternativa que promueve y favorece dinámicas inclusivas en todos los procesos de socialización, aprendizaje y convivencia dentro del entorno educativo» (párrafo 1).

No obstante, en años anteriores, Sandoval-Forero & Guerra-García, (2007), expresaron:

Dichas instituciones [*Universidades Interculturales*] están diseñadas para ser localizadas en zonas con importante presencia demográfica de indígenas y para ser dirigidas, orientadas y controladas bajo el modelo occidental de educación. Los indígenas tienen cabida en tanto adopten y se adapten a las condiciones de una institución que tiene como finalidad transformarlos a imagen y semejanza de los mestizos. (p. 276)



Por otra parte, Cassells R, (2017), menciona:

Una vez los estudiantes indígenas y afro descendientes ingresan a estas universidades [Universidades convencionales], deben adaptarse a nuevas culturas, un nuevo idioma, asimilar estos conocimientos y cumplir con las obligaciones académicas reglamentarias universitarias desde una lógica de mayorías (étnicas y lingüísticas) para poder graduarse. (p. 6).

De lo anterior, aterrizado a la realidad de las universidades de Nicaragua, podemos hacer una mirada a la rigurosidad del concepto insertado por el CNEA de interculturalidad que debe ser *considerado*. Así también, debe darse una mirada al modelo educativo de BICU, que declara ser una universidad comunitaria e intercultural, estableciendo que sus graduados deben ser profesionales bilingües: español e inglés (perfil lingüístico).

Consideremos cuestionarnos con rigor, lo siguiente: ¿Cómo debe ser una universidad comunitaria e intercultural? ¿La universidad BICU pone en práctica el modelo comunitario e intercultural? Si fuese así, ¿Cómo lo hace? ¿De qué manera se rescata el derecho a recibir educación en lengua materna de los pueblos originarios y afrodescendientes? ¿Las lenguas maternas de los pueblos originarios y afrodescendientes no son considerados de entrada como un estudiante al menos bilingüe?!

Entonces, resulta meritorio hacer una revisión y análisis exhaustivo no solo a la misión y visión de las instituciones de educación superior comunitarias e interculturales, sino también al trasfondo de sus modelos educativos, los tipos de carreras que ofertan, los programas de todas las asignaturas, la dosificación y planes de clases realizados por sus cuerpos docentes, el tipo de perfil profesional del egresado, etc., todo con el fin de evitar la pérdida de identidad, el menoscabo de su cosmovisión y transformación lingüística (transculturación) de los pueblos originarios y afrodescendientes.

Si bien resulta todo un proyecto visionario e innovador, abordar y poner en práctica la educación intercultural en instituciones de educación superior, desde el punto de vista de experiencias estudiantiles adquiridas, ¿cómo funciona (académicamente) la universidad BICU, que se declara comunitaria e intercultural? Al respecto, un estudio realizado por Casells & Parajón (2019), expresan que una universidad Comunitaria e Intercultural es:

Una Institución de Derecho público sin fines de lucro, de patrimonio Comunitario, organizada y constituida participativamente por diferentes actores que, mediante el diálogo de saberes y la integración de prácticas y conocimientos ancestrales, responden, prioritariamente, tanto a escala temporal como espacial, al desarrollo socioeconómico y cultural cosmovisionario de los Pueblos y Comunidades de su entorno. (pág. 21).

Una entrevista realizada a Omeir H, donde aborda sobre el modelo educativo de BICU, menciona que:

La reforma, también llamado, nuevo modelo curricular de BICU, que implementa desde al [sic] año 2005 y el Plan Estratégico 2014-2018, establece la promoción y el respeto a la diversidad étnica, cultural y lingüística que utiliza diferentes estrategias de aprendizaje para una educación autogestionaria centrada en el estudiante (Cassells Martínez, 2017).



De lo anterior, y retomando las leyes que favorecen el derecho a recibir educación en lengua materna, resulta que el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el aula de clase, deben existir educadores capaces de desarrollar clases en lengua materna de los educandos, que en sus programas y planes de clases se contemple el aspecto intercultural comunitario, que rescate e integre la cosmovisión de los pueblos originarios y afrodescendientes, que ancestralmente estén ligados a una convivencia armónica con el medioambiente en general. El fortalecimiento de sus identidades está estrechamente vinculado al rescate, cultivo y promoción de conocimientos y/o saberes ancestrales.

Para ello, la universidad BICU pone en práctica la educación intercultural desde diferentes aspectos, una de estos se evidencia en las capacidades multilingües de varios de sus docentes que imparten clases a estudiantes diversos cultural, de cosmovisión y lingüísticamente, permitiendo la aclimatación o adaptación progresiva de estos estudiantes en un ambiente pedagógico superior para las competencias profesionales. Pero, sobre todo, en un ambiente inclusivo, participativo, dinámico y de coexistencia entre estudiantes y docentes culturalmente diversos.

Educación intercultural y Convivencia Social

Es de suma importancia integrar cómo se percibe la convivencia social en un ambiente cultural, lingüístico y de cosmovisión diverso; cómo se presenta en la universidad BICU. Santos (2021), expresa que la convivencia social «Es la coexistencia entre varios individuos, más allá de lo familiar y amigos cercanos. Es decir, la convivencia con cualquier persona que forma parte de nuestra sociedad y el medio donde nos desarrollamos».

En las secciones hay presencia de individuos, estos son parte de la sociedad. En las universidades comunitarias e interculturales tenemos no solo diversidad étnicas y culturales, sino también lingüísticas y de cosmovisión; los estudiantes, además de ser parte de la sociedad, pertenecen a algún pueblo originario o indígenas y/o afrodescendientes. Esto significa un mayor reto para la institución en tanto: adecuación de sus programas de asignaturas aterrizados a sus realidades, sin descuidar la calidad y globalización académica; fortalecimiento y promoción del respeto y la convivencia de las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones existentes en dicha institución.

El trabajo más representativo desde la Institución radica en sus educadores, figura de autoridad en las secciones. En consecuencia, el docente debe tener competencias multilingües o al menos bilingüe, para poder brindar acercamiento y acompañamiento a sus educandos en su lengua materna. Es, sin duda, una alternativa que valida y fortalece el derecho a recibir educación en su lengua materna (indígenas y afrodescendientes), además de que fomenta la interculturalidad desde la retroalimentación de los saberes ancestrales, fortaleciendo la identidad de estos pueblos y propiciando una convivencia social más armónica desde las secciones.

Una de las experiencias más significativas en BICU sede Bluefields, es el caso de docentes que solo dominan un idioma, generalmente el castellano, a saber: un grupo de docentes implementan la estrategia de auxiliarse en estudiantes para traducir y, en otros, para interpretar en lengua materna (Miskitu, Creole, etc.) a estudiantes que mostraron dificultad de entendimiento de una explicación desarrollada en lengua no materna (las asignaturas son desarrolladas en español, otras

xx



en inglés). En otros casos, el estudiante tiene el espacio para explicar su punto de vista en su lengua materna, bien desarrollando una exposición o participando en la clase. Aunque no todos los docentes usan esta metodología lingüística inclusiva, es una práctica sobresaliente en las secciones, pasillos y oficinas, actualmente promovida por responsables de unidades académicas en aras del respeto y fomento de uso oficial de su lengua materna, del fortalecimiento de la identidad étnica, cultural, de cosmovisión y lingüística de los estudiantes indígenas y afrodescendientes.

Es de suma importancia considerar, que la BICU al promover el fortalecimiento de la convivencia social, integra en sus espacios de toma de decisiones, tanto a personal capacitado en calidad académica como a diversos grupos étnicos, culturales y de cosmovisión, lo que evidencia la práctica de participación, apropiación, promoción y fortalecimiento de la identidad y la interculturalidad de sus tomadores de decisiones, lo que repercute positivamente en los educadores y educandos.

La resultante de este modelo de inclusión desde los espacios curriculares y de toma de decisión, es la proyección del ejemplo de convivencia y coexistencia armónica a la sociedad; así también, el intercambio de conocimiento cultural ancestral en sus propias lenguas. Esta es una de las prácticas interculturales sobresalientes de la visión educativa de la BICU.

Analizando lo antes planteado, en la educación intercultural encontramos el modo de transmisión de información entre estudiantes y docentes, se promueven y favorecen dinámicas inclusivas, se obtiene un desarrollo de competencias pluriculturales y/o multilingües con participación de educandos y educadores, para construir una sociedad multiculturalmente diversa, justa, equitativa y, sobre todo, en convivencia armónica.

CONCLUSIONES

BICU es una institución académica de educación superior comunitaria e intercultural, que propicia el desarrollo de las competencias y actitudes para generar la participación intercultural como eje transversal de educandos y educadores, comprometidos con el desarrollo de los pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos, que fortalezca la convivencia social con identidad en una sociedad étnica, cultural, lingüística y de cosmovisión diversa.

A pesar de que, en la mayoría de los perfiles, programas, dosificación y planes de clases de asignaturas, no contemplan indicios del rescate de uso de las lenguas maternas para efectos de explicación o desarrollo de contenidos de clases, desde las secciones, un grupo significativo de educadores implementa estrategias y prácticas de fortalecimiento de la identidad con abordaje lingüístico.

La contratación de docentes que dominan el español y lenguas maternas de los pueblos originarios y afrodescendientes, es una estrategia para la explicación de los contenidos clases en un contexto multilingüe, tanto para el desenvolvimiento del docente, como para facilitar la participación de los estudiantes, ya sea cuestionando o aportando saberes tradicionales en su lengua materna.



Con todo esto, se favorece la integración de cosmovisión y el fortalecimiento de identidad de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas del Caribe de Nicaragua.

REFERENCIAS

- Sandoval-Forero, E. A., & Guerra-García, E. (2007). *La interculturalidad en la educación superior en México*. Obtenido de Ra Ximhai: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46130203.pdf>
- Bluefields Indian & Caribbean University. (2021). *Surgimiento de la BICU: La Conquista de un sueño*. Managua, Nicaragua: Ediciones Pensar.
- Cassells Martinez, R. A. (2017). El modelo Educativo de la BICU: el caso de los estudiantes afrodescendientes e indígenas en la década 2007-2016. *Revista Científica de FAREM-Estelí*, 5.
- Cassells, R. A., & Parajón, R. A. (2019). Interculturalidad y comunitarismo en la educación superior : la experiencia de Bluefields Indian and Caribbean University. *WANI*, 1-23.
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA). (2011). *Guía de Autoevaluación Institucional con fines de Mejora*. Obtenido de http://www.cnea.edu.ni/files/documentos/guia_autoevaluacion.pdf
- Constitución Política de la República de Nicaragua. (2014). *Asamblea Nacional*. Obtenido de <https://www.asamblea.gob.ni/assets/constitucion.pdf>
- Espinoza-Freire, E. E., & Leon-Gonzalez, J. L. (2021). Competencias interculturales del profesorado de la enseñanza básica en Machala, Ecuador. *Scielo*, 187-198. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642021000100187>
- La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2016). *Texto de Ley No. 28, "Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua" con sus Reformas incorporadas*. Obtenido de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b92aaea87dac762406257265005d21f7/a dc835620b6bb306062580180059df9d?OpenDocument>
- Poder Legislativo Nicaraguense. (28 de 05 de 2018). *Ley No 582. Ley General de Educación*. Obtenido de Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL): https://siteal.iep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_nicaragua_0017.pdf
- Santos, E. (01 de Marzo de 2021). *Parques alegres dale vida a tu parque LAP*. Obtenido de Blog: <https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/la-convivencia-social/>
- Secretaría de la Educación Pública. (30 de octubre de 2017). *Gobierno de México*. Obtenido de Blog: <https://www.gob.mx/sep/articulos/sabes-en-que-consiste-la-educacion-intercultural>



UNESCO. (2 de Noviembre de 2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. Obtenido de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO. (20 de 10 de 2005). *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text>

